

5. Justificar ante la Dirección General de Universidades e Investigación la realización de la actividad, según establece el art. 105.b) de la LGHPCA. Para ello deberán remitir memoria anual sobre el desarrollo de la investigación, según modelo establecido al efecto, en la que deberá constar el estado de la misma y la conformidad del Director del Proyecto de Investigación y una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, deberá presentar en la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del Director del Proyecto. Igualmente justificará mediante declaración jurada que ha cumplido los requisitos y condiciones que determinan la concesión y disfrute de la beca.

6. Someterse a las actuaciones de comprobación que quiera efectuar la Dirección General de Universidades e Investigación o la Entidad colaboradora, en su caso, y a las de control financiero que correspondan a la Intervención General de la Junta de Andalucía, y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

7. Comunicar a la Dirección General de Universidades e Investigación la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, así como las alteraciones previstas en el art. 110 de la LGHPCA.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Cuarto. Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia en el plazo de un mes desde la publicación de esta Resolución, conforme a lo establecido en los artículos 107, 114 y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de enero de 1999.- El Director General, José Luis Pino Mejías.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

ARCHILLA CASTILLO, M ^a Isabel	D.N.I.	23.796.877
DELGADO HERRERA, Helena Rocío	"	34.862.632
LÓPEZ CUQUEJO, Angel	"	44.454.629
MAGÁN DÍAZ, Amalia M ^a	"	18.110.012
MARTÍNEZ ORTIGOSA, Eva	"	34.853.319
QUILES CABRERA, M ^a del Carmen	"	45.586.055
RUBÍ MALDONADO, Juan Francisco	"	34.842.649

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

BLANDINO GARRIDO, M ^a Amalia	D.N.I.	31.264.189
ESCORIZA MORERA, Luis	"	31.259.590
MARTÍN GARCÍA, Raul	"	31.261.338
PÉREZ CAÑADO, M ^a Luisa	"	45.592.582
PÉREZ RUFO, Silvia	"	31.680.867
ROMERO GARCÍA, Felipe	"	34.060.652
ROMERO MATUTE, Blanca	"	31.687.224
SÁNCHEZ MANZANO, M ^a de la Paz	"	31.679.081

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

LÓPEZ ESPINOSA, Enrique	D.N.I.	80.140.621
PEÑA JURADO, Antonio	"	30.826.326
ROJAS DELGADO, Ricardo	"	44.353.212
ROMERO MORALES, Cristóbal	"	30.800.430

UNIVERSIDAD DE GRANADA

ARIAS HORCAJADAS, M ^a Isabel	D.N.I.	24.263.901
FRESE, Bettina	"	XI741051
LÁZARO SUAREZ, M ^a del Mar	"	24.270.758
MARTÍNEZ MORA, Francisco	"	46.876.596
PÉREZ-VICTORIA MORENO DE BARREDA, Francisco Javier	"	44.273.892
RAYA MIRANDA, Rocío	"	30.825.241
ROJO ÁLVAREZ-MANZANEDA, Carmen Lorena	"	44.271.148
TORRE MOLINA, M ^a Josefa de la	"	44.577.426

UNIVERSIDAD DE HUELVA

CASTELLANO BURGUILLO, Emilia	D.N.I.	44.207.455
DOMÍNGUEZ GARCÍA, Beatriz	"	29.044.489
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Inmaculada	"	28.723.859
MARTÍNEZ GARCÍA, Inmaculada	"	28.496.835
ROMERO VILLEGAS, Concepción	"	29.051.544

UNIVERSIDAD DE JAÉN

ANGUITA SUSI, Alberto	D.N.I.	26.023.575
BLÁZQUEZ PARRA, Elidia Beatriz	"	26.028.970
CALLEJAS AGUILERA, José Enrique	"	26.217.058
GONZÁLEZ JAREÑO, M ^a Isabel	"	26.216.565
JIMÉNEZ LÓPEZ, José Domingo	"	44.267.147
PALOMO MONEREO, Antonio	"	26.023.605
TORRE CRUZ, Manuel Jesús de la	"	26.025.389

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AZPITARTE SÁNCHEZ, Miguel	D.N.I.	44.251.321
ESPINAR OJEDA, José Luis	"	27.388.223
LÓPEZ MORA, M ^a del Pilar	"	33.386.311
LÓPEZ-CÓZAR CASTILLA, María	"	25.682.167
MEDINA MORENO, Jesús	"	23.806.148

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

GUERRERO LEBRÓN, Macarena	D.N.I.	28.923.186
HOLGADO GONZÁLEZ, María	"	18.598.354
LÓPEZ CABRALES, Alvaro	"	44.041.989
LÓPEZ OSEIRA, Rut	"	8.040.800
MORENO FERNÁNDEZ-AYALA, Daniel José	"	26.487.849

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FERNÁNDEZ ALVARO, Cristina	D.N.I.	77.588.676
GARCÍA GARCÍA, Fernando	"	77.533.360
ILLÁN MARTÍN, Magdalena	"	28.493.339
JUSTO MOSCARDÓ, Enrique de	"	28.731.265
MORALES CAMACHO, Rosario María	"	28.904.596
PORTILLO CANO, Jesús	"	28.759.196

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCION de 18 de enero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para la realización de actividades en materia de la competencia de la Consejería.

Esta Viceconsejería de Cultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto

hacer pública la subvención concedida a la Fundación Rafael Alberti, de El Puerto de Santa María (Cádiz), con cargo a la aplicación presupuestaria 01.19.00.01.00.48101.35G.7, conforme al Título VIII de dicha Ley, para la ejecución del Convenio suscrito para la Conservación, Fomento de la Investigación y Difusión de la Obra de Rafael Alberti, por importe de 8.000.000 de ptas.

Sevilla, 18 de enero de 1999.- La Viceconsejera, Claudia Zafra Mengual.

RESOLUCION de 18 de enero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Viceconsejería de Cultura, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 9 de la Orden de 24 de junio de 1997 por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas en materia de su competencia, ha resuelto hacer pública las subvenciones concedidas a las Entidades que a continuación se relacionan y por los importes que se especifican:

- Anfora Cultural. Córdoba.

Antología de la Paz.

01.19.00.01.00.48000.12K.0.

3.750.000 ptas.

- Asociación Cultural Amigos del Ferrocarril de la Cuenca Minera de Río Tinto. Nerva (Huelva).

Edición del Libro «Ferrocarril minero de Río Tinto-Material Móvil».

01.19.00.01.00.48101.35G.7.

1.165.000 ptas.

- Asociación de Periodistas Europeos. Madrid.

III Seminario Hispano-Marroquí de Periodistas «España-Marruecos: Relaciones Económicas y Cooperación».

01.19.00.01.00.48000.12K.0.

1.000.000 de ptas.

- Ateneo de Córdoba. Córdoba.

50 Aniversario Declaración de Derechos Humanos.

01.19.00.01.00.48000.12K.0.

1.000.000 de ptas.

- Ateneo de Sevilla. Sevilla.

Actividades Culturales 1998.

01.19.00.01.00.48000.12K.0

1.000.000 de ptas.

- Ayuntamiento de Alájar (Huelva).

Arias Montano.

01.19.00.01.00.46000.12K.2.

2.000.000 de ptas.

- Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva).

Edición XVI Festival Internacional de Música.

01.19.00.01.00.46000.12K.0.

1.500.000 ptas.

- Ayuntamiento de Genalguacil (Málaga).

IV Encuentro de Arte del Valle del Genal.

01.19.00.01.00.46000.12K.2.

1.500.000 ptas.

- Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba).

Producción Teatral de la Obra de Francisco Benítez: La Vaquera de la Finojosa.

01.19.00.01.00.46000.12K.2.

2.000.000 de ptas.

- Ayuntamiento de San Roque (Cádiz).

La Conservación del Patrimonio Histórico en los 19.º Cursos de verano de San Roque.

01.19.00.01.00.46000.12K.2.

1.000.000 de ptas.

- Ayuntamiento de Zalamea la Real (Huelva).

Representación teatral de la obra: El Alcalde de Zalamea.

01.19.00.01.00.46000.12K.2.

2.000.000 de ptas.

- Fundación de Cultura Afrohispanoamericana. Ceiba. San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Jornadas sobre la población negra en Andalucía antes y después del Descubrimiento.

01.19.00.01.00.48000.12K.0.

1.960.000 ptas.

- Federación de mujeres progresistas por la igualdad. Córdoba.

Nuevo contrato social mujeres-hombres y medios de comunicación social.

01.19.00.01.00.48000.12K.0.

1.800.000 ptas.

- Fundación Luis Goytisolo. El Puerto de Santa María (Cádiz).

Actividades Culturales 1998.

01.19.00.01.00.48101.35G.7.

1.000.000 de ptas.

- Fundación Provincial de Cultura de la Diputación de Cádiz.

Congreso Internacional. Balance de un siglo 1898-1998.

01.19.00.01.00.46000.12K.2.

2.000.000 de ptas.

- Sociedad Filatélica y Numismática Granadina. Granada.

Exposición Filatélica «Ganivet y su entorno».

01.19.00.01.00.48000.12K.0.

1.480.000 ptas.

- Universidad de Málaga. Málaga.

VIII Semana de Cine Fantástico de la Universidad de Málaga.

01.19.00.01.00.48101.35G.7.

2.000.000 de ptas.

Sevilla, 18 de enero de 1999.- La Viceconsejera, Claudia Zafra Mengual.

RESOLUCION de 18 de enero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, al amparo de la Orden que se cita, en materia de Voluntariado Cultural y se convocan las correspondientes a 1998.

Esta Viceconsejería de Cultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 1 de junio de 1998, por la que se regula la concesión de subvenciones en materia de voluntariado cultural y se convocan las correspondientes a 1998, ha resuelto hacer pública las subvenciones concedidas a las Entidades, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.19.00.01.00.48104.35G.0, que a continuación se relacionan y por los importes que se especifican: